Sociedad Valenciana de Neumología
Fundación de Neumología de la Comunidad Valenciana

Concurso de Casos Clínicos para residentes de la Sociedad Valenciana de Neumología (SVN)

PRESENTACIÓN

El objetivo es potenciar el conocimiento y la formación continuada entre médicos residentes que estén cursando la especialidad de Neumología. La formación del residente debe contemplar una capacitación para poder extraer la información relevante de la práctica clínica habitual, comparar dicha información con la disponible en la literatura médica y presentar de forma adecuada sus conclusiones al respecto.

A fin de fomentar este tipo de ejercicio, se convoca este

Concurso Casos Clínicos para Residentes de la SVN

ORGANIZA

SOCIEDAD VALENCIANA DE NEUMOLOGÍA

PARTICIPANTES

Residentes de Neumología y Cirugía Torácica de la SVN que estén en activo en el momento de la finalización del plazo de entrega. El número de autores por caso será como máximo de tres (siendo el último el supervisor). Se recomienda que cada caso esté supervisado por un facultativo de plantilla que participe en la formación de residentes, que será el encargado de garantizar la calidad del caso.

DESARROLLO Y CALENDARIO

La fecha límite para la remisión del caso será el **miércoles 15 de octubre a las 23.59 h**
Los trabajos serán remitidos a través del boletín habilitado que encontrará https://svneumo.org/ El trabajo deberá ser enviado por el autor principal.

Los casos clínicos elegidos serán expuestos en forma de comunicación oral durante el ***CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS PARA RESIDENTES DE LA SVN***, que tendrá lugar el día **sábado 22 de noviembre** en formato presencial en Denia.

Sociedad Valenciana de Neumología
Fundación de Neumología de la Comunidad Valenciana

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CASOS

Se enviará cumplimentando el boletín online habilitado para tal efecto según el siguiente esquema:

1) Se escribirá el título del caso clínico presentado (que haga referencia a su clínica pero que no sugiera el diagnóstico) y el nombre completo del autor/es y su centro de trabajo.

2) **Caso Clínico**: se escribirá el caso clínico con un máximo de 1515 palabras. Estará dividido en los siguientes subapartados: Historia clínica, exploración, pruebas complementarias, discusión, bibliografía con entre 1 y 5 citas máximo.

La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de laboratorio con sus correspondientes unidades de medida. La redacción ha de permitir una asimilación óptima y fácil de sus contenidos e identificar los aspectos más relevantes del caso en cuestión. En la medida de lo posible los datos reflejados deberán estar basados en las mejores evidencias disponibles, sin olvidar los avances más recientes y significativos. Se indicarán los principios activos utilizados en los tratamientos no utilizando marcas comerciales. Se aconseja que la redacción sea impersonal y adaptada a modelo habitual de publicación en revistas científicas. El jurado valorará especialmente este último aspecto.

3) **En un apartado aparte y final**: se redactarán 4 frases que destaquen lo más importante del caso.

4) Se adjuntarán en el apartado del formulario habilitado para tal efecto, un **máximo de tres ilustraciones** (figuras y/o tablas). No se admitirán las ilustraciones enviadas en documento aparte. Si las imágenes permiten identificar al paciente deberá adjuntarse un consentimiento firmado por el paciente o su tutor legal permitiendo el uso de las imágenes. El incumplimiento de estas normas llevará aparejado el rechazo del trabajo.

El primer autor garantiza con su envío, la autoría original y real del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio o equipo de trabajo en el que desarrolla su actividad asistencial. Es necesario que el diagnóstico y tratamiento estén documentados previamente a la fecha de inicio del concurso. No se pueden remitir casos clínicos que hayan sido publicados con anterioridad.

Bibliografía: Se incluirán entre 1 y 5 referencias bibliográficas para cada caso clínico presentado. Se presentarán de acuerdo con las normas de Vancouver. Las referencias aparecerán en el texto con un número entre corchetes; las citas se numerarán según el orden de aparición.

Ejemplos de citas bibliográficas:

De revistas:

Reich M, Barutell C, Ribera MV, Parapléjica traumática durante un bloqueo de plexo celiaco. Dolor 1989; 4: 174-6

Se ponen todos los autores del trabajo o los seis primeros y et al. En primer lugar el apellido seguido de la inicial del nombre (sin punto) separado los distintos autores por comas. A continuación el título del trabajo en el idioma original, seguido del nombre de la revista (o abreviada sin puntos) y la referencia bibliográfica tal como se indica en el ejemplo. (En las páginas se escribe la primera del trabajo, a continuación un guión y después la última del trabajo, escribiendo sólo los números que no se repiten en la primera).

De artículos de libro:

Ventafridda V, Tamburini M, De Conno F, Comprehensive. Treatment in cancer pain. En: Fields HL et al. (eds) Advances in pan research an therapy 3ª ed. Nueva York: raven press: 1985; 617-28

Se pone primero los autores del capítulo referenciado, a continuación el título del capítulo en el idioma original, seguido de En: y el nombre de los coordinadores o editores del libro referenciado seguidodel título del libro en el idioma original y nº de edición en castellano, ciudad (en castellano) de la editorial: nombre de la editorial, año edición y primera y última página del capítulo escogido.

Los casos clínicos presentados quedarán a disposición de la SVN, que podrá publicarlos en formato electrónico en su página WEB, dentro del apartado para socios, si se considera. En este sentido, la presentación del caso clínico conlleva implícita la cesión exclusiva a la SVN de sus derechos de divulgación, reproducción y distribución en formato electrónico. Los autores autorizan implícitamente las modificaciones formales que puedan ser necesarias para adaptar su manuscrito a las necesidades de explotación. El autor es el responsable de la originalidad del trabajo presentado y de todo su contenido (texto e imágenes). El autor debe por tanto asegurar que todo el material aportado (texto e imágenes) dispone de las autorizaciones pertinentes para el uso aquí referido incluyendo la cesión de los derechos de explotación. En este sentido, el autor exime a la SVN de cualquier reclamación en concepto de autoría y explotación patrimonial del material aportado.

Fecha límite de entrega: miércoles 15 de octubre a las 23.59 h

Forma de entrega: se enviará el caso clínico a través del boletín online que encontrará en la web de la Sociedad.

Selección de los Casos Clínicos

El Comité Científico seleccionará los 8 mejores casos clínicos en base a una calidad metodológica mínima y serán valorados sobre la base de criterios científicos objetivos: • Interés clínico del caso (50%). • Originalidad (30%) • La forma y expresión de la redacción, adaptándose a las normas del Concurso (20%).

• Presentación del Caso:

El caso clínico será presentado por el autor principal (primer autor) utilizando el sistema de cañón de proyección. Si se desea presentar un video u otros modos de presentación, igualmente deberán estar preparados para presentación a través de PC y cañón de proyección. El tiempo de exposición será de un máximo de 10 minutos, con 5-10 minutos para discusión. Con el fin de que todos los casos puedan ser presentados en las mismas condiciones, los moderadores de la sesión serán estrictos a la hora de exigir el cumplimiento de los tiempos de exposición por parte de los sucesivos presentadores.

Durante la exposición oral del caso (en formato Power Point o similar, que pueden ir acompañados de recursos multimedia –imágenes o videos-), se plantearán preguntas a los asistentes sobre el caso clínico mediante 3-4 preguntas test con 4 posibles respuestas. Las respuestas se analizarán mediante un sistema de votación electrónica.

Premio casos:

- Se mantendrá la puntuación obtenida en la primera fase del Concurso para la selección de los casos para su presentación oral (60%).
- La forma y expresión de la comunicación oral, la calidad de la presentación de diapositivas, así como el debate generado y la defensa del caso (40%).
- Se concederán dos premios*:

- 1º premio una inscripción al 59 Congreso SEPAR que se celebrará en A Coruña que se celebrará del 4 al 6 de Junio de 2026
- 2º premio una inscripción al XXXIII Congreso SVN/ FVN que se celebrarán los días 27 y 28 de marzo de 2026

- ** Los autores de las comunicaciones premiadas deberán decidir qué autor es el que disfrutará de los premios.*

JURADO

El jurado encargado de la selección de los casos clínicos enviados estará compuesto por el Comité Científico, que los evaluarán de forma ciega. Los casos clínicos mejor evaluados serán los elegidos para su exposición oral durante el Concurso. Se reserva el derecho de dejar el premio desierto si se considera que el nivel de los casos presentados no es aceptable. Para optar al premio es imprescindible su exposición pública durante el ***Concurso Casos Clínicos para Residentes de la SVN,*** que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 2025, en Denia.

El fallo del jurado es inapelable y se dará al final de dicha reunión.

Sociedad Valenciana de Neumología
Fundación de Neumología de la Comunidad Valenciana

ACEPTACION DE LAS BASES

Los participantes asumen la aceptación expresa de las presentes bases.

Para cualquier información adicional puede contactar en: administracion@svneumo.org